



La ciudad del buen pan: retazos de la comunidad imaginada por los pastusos realistas

ISABEL ARROYO

UN DIÁLOGO EPISTOLAR ENTRE DOS SISTEMAS

Durante nuestras guerras de Independencia, la escritura de cartas y proclamas públicas por parte de sus principales protagonistas aparece como una pieza fundamental de las estrategias militares. Con ellas los jefes de los ejércitos no solo aspiraban a ganarse el favor de la opinión. Buscaban también persuadir o amedrentar al bando contrario, confundirlo con versiones amañadas sobre el curso de los acontecimientos en los centros lejanos del poder o, simplemente, ganar tiempo mientras llegaban refuerzos y las tropas se reponían de la última confrontación.

En los archivos del Cabildo de Pasto se conservan los intercambios epistolares de los miembros de esa corporación con varias figuras notables de la causa independentista que asediaron la ciudad entre 1811 y 1814¹. Todas ellas venían desde el norte y se detuvieron un tiempo del otro lado del río Juanambú para ensayar los medios escritos de persuasión. Llegaron primero los enviados de la Junta de Gobierno de Popayán; su presidente, el caleño Joaquín Caicedo y Cuero, y poco después “el inglés americano” Alejandro Macaulay. Luego de varias cartas cruzadas y varios giros de los acontecimientos, el 26 de enero de 1813 Caicedo, Macaulay y “10 soldados de la tropa de Cali” fueron fusilados en la plaza mayor de Pasto por orden del presidente de la Real Audiencia de Quito². Un año más tarde aparece un tercer corresponsal que llegó con sus tropas desde más lejos: Antonio Nariño, teniente general y presidente del estado de Cundinamarca.

En esos intercambios, en medio de fórmulas retóricas e intentos de negociación, seducción, intimidación o resistencia, se encuentran algunos indicios de las nociones de comunidad que estaban en disputa. En ninguno de los dos bandos dichas nociones estaban articuladas de manera consistente ni correspondían aún a lo que hoy asociamos con la idea de nación. Es importante tener esto presente para no reducir el sentido de comunidad que sostuvo la militancia realista de Pasto a una mera resistencia local y atávica ante un proyecto político nacional del que su supuesto aislamiento geográfico y mental la habría mantenido alejada. Hay

Magíster y doctora en historia de la Universidad de los Andes. También realizó estudios de maestría en ciencias económicas en la Universidad Nacional. En 2020 recibió una mención de honor en el Premio Alejandro Ángel Escobar, en la modalidad de ciencias sociales, con su tesis de doctorado: *Pasto (1822-1839). Al borde de la nación, en el centro de la historia*. Es profesora del Colegio de Estudios Superiores de Administración (CESA) de Bogotá, consultora en políticas públicas e investigadora independiente. Ha asesorado y participado en proyectos de divulgación de la historia en varios medios de comunicación.

IZQUIERDA

La buena fama del pan de Pasto es una constante en las relaciones de viajeros y visitantes.

Elaboración del pan de maíz

Alphonse de Neuville

Tomado de *Geografía pintoresca de*

Colombia: la Nueva Granada vista por los viajeros franceses del siglo XIX, 1968.

1. Para este artículo me baso en la recopilación de los documentos del Cabildo publicada en 1912 por el gobernador del recientemente creado departamento de Nariño. Las cartas citadas están numeradas y referenciadas en el índice y se encuentran entre las páginas 73 y 116 (Guerrero, 1912).

2. Carta de don Tomás de Santacruz a Toribio Montes, presidente de Quito, informándolo de la ejecución (como se citó en Ortiz, 1987, p. 207).



que señalar además que, desde el lado del Cabildo, dichas nociones reflejaban de manera preponderante la idea de comunidad de la élite blanca pastusa. Pese a lo anterior, el contrapunteo epistolar con figuras destacadas de la causa independentista, en especial las cartas cruzadas con Nariño, ofrece algunos indicios que, complementados con otros datos y documentos, nos permiten reconstruir una visión aproximada de la manera en que los pastusos imaginaban su comunidad, las relaciones con su entorno y su horizonte de expectativas frente a las convulsiones, rupturas e incertidumbres de esos años cruciales.

Nariño remite, en una de sus comunicaciones con el Cabildo, una copia impresa de la Declaración de Independencia del Estado de Cundinamarca, que había



Además del buen pan, la fabricación de objetos con barniz es otro de los oficios más reconocidos en Pasto, practicado desde hace varios siglos.

Fabrication des objets en vernis de Pasto

Dibujo de Sirouy

Tomado de *L'Amérique équinoxiale*

(Colombie-Équateur-Pérou),

Édouard André, 1869.

sido proclamada el 16 de julio de 1813. Sin embargo, no se encuentra en sus mensajes la pretensión de que Pasto esté dentro de la jurisdicción de ese estado ni tampoco dentro de la confederación de provincias de la Nueva Granada. La identidad que reivindica Nariño –y la lealtad hacia la que busca atraer a los pastusos– es la de los americanos como opuestos a los españoles peninsulares, enmarcada además en una contienda continental:

¿Cuándo llegará el día en que todos los americanos abran los ojos y conozcan que el sistema actual de la Europa es mantenernos divididos para dominarnos? Vuelva Usía muy Ilustre los ojos a toda la América y verá este principio en acción: desde Buenos Aires hasta Méjico y desde Lima hasta Caracas.

DERECHA

Este grabado muestra el itinerario del viajero francés Édouard André en la América equinocial, en particular el trayecto de Popayán a Pasto. *Itinéraire du voyage de M. Ed. André dans l'Amérique équinoxiale*. Grabado de Erhard, 1875-1876. Tomado de *Geografía pintoresca de Colombia: la Nueva Granada vista por los viajeros franceses del siglo XIX*, 1968.

Las cartas de Caicedo también habían invocado la identidad americana, pero al tiempo mencionaban la pertenencia a una misma provincia “cuyos lugares están íntimamente enlazados por la sangre, la amistad, el comercio y cuantas relaciones son propias de la naturaleza y la política”. No aparecen en cambio rastros de esos lazos más concretos y cercanos en la correspondencia con el presidente de Cundinamarca.

En algunos apartes, Nariño parece considerar la rivalidad entre americanos y peninsulares como el resultado de rupturas recientes dentro de un mismo cuerpo político, que serían a su vez una expresión de la decadencia de la Corona española: “[...] sus antiguos partidarios se han desengañado y conocen que habiéndose enfermado el cuerpo político de la monarquía, es de nuestra obligación salvar lo que nos toca del modo que podamos”. Pero en otros párrafos la contienda adquiere un carácter plurisecular en que los agravios recibidos de los españoles se remontan hasta la conquista: “Dios ha querido echar un velo sobre los ojos de los españoles en castigo por los crímenes de la conquista, y después de haber perdido la Península nos quieren envolver en sangre y dejar yermas las Américas”.

Los argumentos de Nariño no logran persuadir al Cabildo. El de la conquista, en especial, parece más bien confundirlos: “No nos es lícito juzgar sobre la justicia de la conquista de las Américas que nos trajo la posesión de su preciado suelo”, dice en su contestación. La élite pastusa se reconocía abiertamente como descendiente de los conquistadores españoles y no ocultaba que sus posesiones y su lugar dentro de la sociedad se los debía al sometimiento de los pobladores originarios. A la luz de ese reconocimiento, puede parecer paradójico el apoyo decidido y crucial que los indígenas de Pasto le brindaron a la causa realista. Lo es menos si se recuerda que la referencia a los crímenes de la conquista no suponía una reivindicación de las comunidades indígenas, sino una apropiación política de ese pasado por parte de élites blancas o mestizas. La declaración del Cabildo nos muestra, en cualquier caso, las dificultades para asociar los conflictos o las identidades étnicas con los comportamientos de las distintas poblaciones durante la Independencia y la necesidad de explorar más a fondo en la configuración de las comunidades políticas locales. Al respecto, como veremos, la clave de la declaración del Cabildo de Pasto está en la mención a “su preciado suelo”.

A la evocación de la hermandad entre americanos, el Cabildo opone un sentido más inmediato de pertenencia que convierte a Nariño y sus tropas en presencias ajenas e invasoras:

Ya se lo hemos indicado a Usúa en nuestro anterior oficio: usted es quien viene a hacernos la agresión más injusta. Nosotros en fuerza de nuestros principios santísimos hemos vivido satisfechos y contentos con nuestras leyes, gobiernos, usos y costumbres. De fuera nos han venido las perturbaciones y los días de tribulación. [...] Por uno y otro extremo hemos padecido violencia, incendios, robos y escándalos y hasta ahora no podemos comprender con qué autoridad se han formado aquestas revoluciones, pretendiendo por la fuerza o sujetarnos o destruirnos al mismo tiempo que se decanta la libertad.

La visión de la revolución independentista como una perturbación a sus costumbres, que les llegó de afuera, refuerza la idea de la insularidad y provincianismo del realismo pastuso. A partir de citas como esa, se ha construido la imagen de un pequeño pueblo perdido en medio de montañas, no solo ajeno a los cambios



ITINÉRAIRE DU VOYAGE
 de M. Ed. André
 dans l'Amérique équinoxiale
 1875-1876.
 COLOMBIE
 de Popayan à Pasto.





PÁGINA ANTERIOR

Figuras notables de la causa independentista se detuvieron en el río Juanambú con el fin de ensayar los medios escritos para persuadir a los miembros del Cabildo de Pasto en torno a una alianza.

Puentes curiosos de Colombia

n.º 4. Puente improvisado

con un solo tronco sobre el río

Juanambú (Estado del Cauca)

José María Gutiérrez de Alba, 1875.

Biblioteca Virtual, Banco

de la República.

DERECHA

Escena que recrea la cotidianidad en una calle de Pasto durante el siglo XIX.

Une rue de Pasto

Dibujo de Clerget

Tomado de *Geografía pintoresca de*

Colombia: la Nueva Granada vista por

los viajeros franceses del siglo XIX, 1968.

y convulsiones que estaban sobreviniendo, sino incapaz de comprenderlos. Abundan, sin embargo, las evidencias documentales que ponen en duda esa supuesta desconexión e incompreensión de lo que estaba ocurriendo en el resto del mundo. En las mismas cartas cruzadas con Nariño se encuentran señales. En ellas hay un duelo de versiones sobre los sucesos de Europa, en el que cada lado se precia de estar al tanto de las noticias más recientes. En verdad, los pastusos eran conscientes del teatro más amplio en que se daban las confrontaciones. Lejos de ser una lucha insular, su campo de acción se extendía de Popayán a Quito y estaba conectado por el Pacífico con un bloque realista del que también hacían parte Panamá, Guayaquil y Perú (Echeverri, 2013). Precisamente, la amenaza que representaba ese poderoso bloque realista fue lo que llevó al presidente de Cundinamarca –y unos años después a Bolívar– a cruzar la cordillera Central y dirigir sus tropas hacia el sur.

La discusión sobre el curso de los acontecimientos al otro lado del Atlántico es también ilustrativa de las divergencias que delimitaban a los bandos o justificaban los alinderamientos. En ese momento, parecen más importantes las expectativas sobre el desarrollo de la confrontación de España con otras potencias que las diferencias de fondo en las concepciones jurídicas o políticas. Nariño, de hecho, le promete al Cabildo un “sistema de juicio y racionalidad que mantenga nuestras costumbres inocentes y la pureza de nuestra Santa Religión”. Y ante el señalamiento de estar viniendo “de fuera” a imponerle la guerra a un pueblo tranquilo, asegura: “Yo no me he bullido con mis tropas de Santafe hasta que [el presidente de Quito] don Toribio Montes, a nombre de un Rey *que todavía reconocíamos allí*, nos intimó la guerra, sin saber con qué derecho” (énfasis añadido).

Por otro lado, la evocación permanente que el Cabildo hace de una vida feliz en la que podían cultivar la tierra y prosperar en paz –“descansar en nuestras familias bajo nuestras viñas y nuestras higueras”– no debe entenderse como un rechazo a la guerra. Desde que recibieron las noticias de la formación de la Junta de Quito, los pastusos se habían mostrado prestos a empuñar las armas y “derramar hasta la última gota de sangre” para oponerse al proyecto político quiteño que marcó en el sur el inicio de las guerras de Independencia³. Los pastusos invocaban la lealtad a la religión, al soberano y a la patria, causas que podían sonar abstractas o lejanas pero que en las cartas a Nariño se traducen en vivir “satisfechos y contentos con nuestras leyes, gobiernos, usos y costumbres”.

La comunidad política imaginada por los miembros del Cabildo se asoma en el adjetivo “nuestras”. ¿Pero quiénes cabían dentro de ella?, ¿y a qué leyes, gobiernos, usos y costumbres se referían exactamente los cabildantes? Para no reducir la respuesta a una imagen recortada, idealizada o anacrónica, es necesario entender cómo funcionaban las relaciones materiales y simbólicas que constituían esa comunidad. Otra frase de Nariño, pronunciada casi al azar y recogida no en su correspondencia sino en las memorias de uno de sus acompañantes, nos brinda algunas pistas adicionales sobre esas relaciones.

LA GUERRILLA QUE BROTO DE LOS TRIGALES

El 6 de abril de 1814, Nariño envía al Cabildo desde el alto de la Caldera, treinta kilómetros al norte de Pasto, una comunicación con la que concluye el intercambio epistolar y anuncia que optará por métodos más drásticos de persuasión: “Ya veo que es ocioso emplear con Usía muy ilustre, papeles ni razones”. Lo que ocurrió después está relatado por José María Espinosa (1876) en las *Memorias de un abanderado* (pp. 65-70).

3. Declaración del Cabildo de Pasto, 16 de agosto de 1809 (Guerrero, 1912, pp. 4-5).



No fue hasta finales de abril que el ejército comandado por Nariño logró cruzar el cañón de Juanambú. En el sitio de Tacines, enfrentó a las tropas realistas comandadas por el oficial español Melchor Aymerich y las obligó a retroceder hacia Pasto. Avanzó luego hasta llegar al ejido de la ciudad, desde donde vieron al “ejército realista en retirada por el camellón que va para el Guáitara”. Se alistaban a entrar triunfantes a la ciudad cuando los sorprendió “un fuego vivo que salía de entre las barrancas del camino y los trigales”. Mientras por la plaza central avanzaba una procesión con la imagen del apóstol Santiago, los habitantes de la ciudad y sus alrededores sacaron las armas que tenían guardadas en sus casas y “formaron en un momento un ejército bien armado y municionado, que parecía que lo había brotado la tierra”. El desenlace –la derrota y prisión de Nariño– es bastante conocido y no me ocuparé de él. En cualquier caso, en esa derrota es importante resaltar el papel definitivo, al parecer espontáneo, del pueblo de Pasto en su apoyo al ejército español. Pero quisiera centrarme en la frase que, según Espinosa, pronunció el general antes de que “brotaran” los guerrilleros de entre los trigales, cuando creía asegurada la victoria: “Muchachos, a comer pan fresco a Pasto, que lo hay muy bueno”.

La buena fama del pan de Pasto es una notable constante en las relaciones de viajeros y visitantes. Cien años antes del frustrado asedio de Nariño, Dionisio de Alcedo y Herrera, geógrafo y burócrata imperial, había pasado por Pasto en su viaje hacia Lima y había anotado: “[...] en toda la carrera desde Cartagena no se come igual pan, ni se hace provisión de semejante bizcocho para los viajes hasta llegar a Quito”. Los responsables del buen pan, según estos relatos, no eran los panaderos sino la calidad de los suelos: “[...] la tierra es tan agradecida al cultivo, que produce con abundancia los mismos frutos que la de Popayán y con muchas ventajas en las dos especies de granos, trigo y cebada”. Ya en una descripción de 1583 se dice sobre la producción local: “[...] cógese mucha cantidad de trigo y cebada, es muy abundante de todas comidas y todo vale barato por haber en cantidad” (Cerón Solarte, 2000, pp. 167-168).

Esas menciones no solo nos recuerdan que el valle de clima frío y fértiles tierras volcánicas sobre el que fue fundada la ciudad de Pasto ofrecía condiciones agroecológicas propicias para el cultivo de cereales. La producción de harinas y de alimentos abundantes está en el centro de la organización de la sociedad pastusa y de la imagen que tenían los pastusos de sí mismos como comunidad política. Como intentaré mostrar en las siguientes páginas, es una pieza fundamental tanto de la articulación interna entre sus distintos estamentos y grupos étnicos como de su inserción en las redes y corrientes de intercambios que conectaban los espacios andinos.

Podemos decir que en la buena fama del pan de Pasto están las claves para reconstruir su economía política, entendida como “el conjunto de conceptos básicos que moldean las relaciones sociales a partir de una percepción peculiar de las realidades materiales y del poder sobre ellas” (Colmenares, 1990, p. 16).

“SE HA SUSTENTADO EN NO HABER ACABADO LOS INDIOS TAN APRISA”

Además de “la posesión de supreciado suelo”, la dirigencia pastusa representada en el Cabildo había heredado de los conquistadores españoles unas formas de organizar la sociedad basadas en la extracción de los excedentes del trabajo indígena. En una crónica de 1582, fray Jerónimo de Escobar decía que “de los pueblos de la provincia de Popayán, [Pasto] es el que más se ha sustentado en

no haber acabado los indios tan aprisa” (Cerón Solarte, 2000, pp. 167-168). La presencia del componente indígena en la población de la provincia de Pasto la seguían registrando los censos del final de la Colonia, que clasificaban dentro de la categoría “indios” a un poco más de la mitad de sus habitantes (Zarama, 2012). Sin embargo, para entonces los relatos no eran tan explícitos como los del siglo XVI en cuanto a la manera en que la sociedad se “sustentaba” en la supervivencia de los indígenas. A principios de la Colonia era claro que se estaba hablando del cobro de tributos a los pueblos de indios en los que habían sido congregados los habitantes prehispánicos que sobrevivieron a la conquista (Calero, 1991). Pero si bien los pueblos de indios y sus curas doctrineros seguían existiendo en la época de la Independencia, las formas de interacción y organización de la vida material se fueron acomodando a las condiciones locales y a la evolución de las instituciones coloniales. Las encomiendas, por ejemplo, habían desaparecido hacia mediados del siglo XVIII y la recolección de los tributos correspondientes había sido incorporada a “la real corona”⁴. Además de esa transformación, que se puede enmarcar en las reformas administrativas impulsadas por los Borbones en todos sus territorios americanos, desde los primeros años de la Colonia se encuentran evidencias de especificidades locales que no nos permiten reducir la descripción de la sociedad y la economía de Pasto al funcionamiento de instituciones como el tributo y la encomienda.

Una especificidad que aparece con tanta constancia como las referencias a la calidad del pan es la estructura de la propiedad. Por ejemplo, Calero (1991) anota que, según las concesiones de tierra de los siglos XVI y XVII, “el tamaño promedio de las estancias españolas era considerablemente menor que en otras partes de la provincia” (p. 12). Y Ospina Vásquez (1955) señalaba a mediados del siglo XX:

La región de Pasto ha sido tierra de propiedades rurales pequeñas, hasta de minifundios, dentro de cuyo conjunto se encuentran enquistados algunos latifundios (cuyos dueños con cierta frecuencia han sido indios de raza bastante pura) con su complemento de trabajadores forzados. (p. 73)

4. Este proceso paulatino se puede apreciar en los documentos sobre recolección de tributos que se remitían a la gobernación de Popayán y que se encuentran en el Archivo Central del Cauca (ACC, Fondo Colonia, Civil, Tributos).

Grabado de Édouard Riou en el que se recrea la llegada a Popayán de oriundos de la región.

Arrivée à Popayán

Tomado de *Geografía pintoresca de Colombia: la Nueva Granada vista por los viajeros franceses del siglo XIX*, 1968.



El resultado de esta relativamente baja concentración de la propiedad de la tierra no era una sociedad igualitaria, sino una estructura de poder fragmentada y compleja que articulaba una multiplicidad de cuerpos, entendidos desde la lógica corporativa del antiguo régimen como el “agregado de personas que forman una comunidad” (*Diccionario de autoridades*, 1729). La ciudad en su conjunto constituía un cuerpo o corporación representado en el Cabildo principal, pero a la vez estaba constituida por otros cuerpos más pequeños, con cabezas y fueros jurídicos propios: las comunidades indígenas, los gremios artesanales, el clero regular y secular. La presencia de esas corporaciones no era exclusiva de Pasto, pero las formas en que se articulaban sí la distinguían de otras sociedades andinas que, como la de Quito, también se habían sustentado en no haber acabado tan aprisa a la población indígena.

En Pasto, por ejemplo, nunca floreció la organización distintiva de la economía quiteña y de otras poblaciones del actual Ecuador: el obraje. Por medio de esta figura, hacendados coloniales aprovechaban instituciones como el tributo y la mita para emplear intensivamente la mano de obra de las comunidades indígenas en la producción de textiles, que se comercializaban desde el Perú y las minas de Potosí hasta Popayán y el centro de la Nueva Granada (Tyrer, 1988). Los pastusos (y pastusas) participaban activamente en la producción y el comercio de textiles, pero su inserción en los importantes flujos comerciales del interior andino no se inscribía en las formas de relación económica forzosa creadas por el sistema colonial (Torres, 2014). La participación de Pasto estaba representada por las muy apreciadas ruanas que fabricaban sus artesanas en pequeños talleres urbanos, y por las recuas de mulas en que los comerciantes de la ciudad transportaban los textiles desde Quito hasta Popayán.

5. Según Torres (2014) la relación entre Pasto e Ibarra, además del enlace fiscal por el estanco de aguardiente, surge del movimiento de los precios de la harina: cuando los precios subían en Popayán, Pasto exportaba sus existencias e importaba harina de Ibarra.

6. La frase es de una carta del 21 de septiembre de 1801, en la que Caldas le describe a Santiago Arroyo su viaje de Popayán a Quito. Se encuentra en la recopilación de cartas de Caldas (1978) realizada por la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

7. Estos documentos se encuentran en el Archivo Histórico de Pasto (AHP) y en el Fondo Popayán del Archivo Nacional del Ecuador (ANE). Lo que sigue es un resumen de los hallazgos realizados durante la investigación en esos archivos para mi tesis de doctorado (Arroyo, 2019).

¿Qué tenía que ver todo eso con la harina y el pan? El comercio de harinas hacía parte también de los intercambios con otras ciudades y villas andinas⁵, pero la fama del “buen pan” señalaba sobre todo la capacidad con que Pasto contaba para garantizar una provisión de alimentos permanente y suficiente para sostener a los artesanos y artesanas, a los comerciantes y al conjunto de los pobladores de una región que “el Sabio” Caldas había descrito como un pueblo “agricultor, industrial y feliz en medio de su oscuridad”⁶. Esa provisión a precios relativamente bajos era la manera en que Pasto se seguía sustentando de la abundancia de mano de obra indígena, ya no principalmente mediante el tributo sino de un tejido de relaciones de reciprocidad entre los distintos cuerpos que componían la sociedad. De esas relaciones nos han quedado rastros en los documentos del Cabildo de la ciudad y en las representaciones, quejas y procesos judiciales elevados por los pobladores de Pasto ante la Audiencia de Quito⁷. Esos documentos nos revelan, por ejemplo, el papel central de los conventos de la ciudad, propietarios de los molinos, responsables de los curatos de los pueblos de indios y encargados de interactuar con las “justicias propias” de esas comunidades.

En su mayoría, los cereales no se cultivaban en las tierras de comunidad, sino en las estancias de los descendientes de españoles, pero su cultivo y cosecha dependían del acceso a la mano de obra barata de los indígenas. Esto se garantizaba por medio del concertaje, un sistema en el que los indígenas se “endeudaban” con los dueños de las haciendas a cambio de herramientas o de acceso a tierras para labranzas y pastoreo. En contraprestación, se comprometían a trabajar para ellos. El vínculo se mantenía a través de salarios bajos que los obligaban a estar siempre endeudados. El concertaje no estaba avalado por las leyes de la Corona, pero se consideraba parte de “los usos y costumbres”. Aquí es donde era fundamental



Retrato del presidente de la Junta de Gobierno de Popayán, fusilado en la plaza mayor de Pasto por orden del presidente de la Real Audiencia de Quito.

Joaquín Caicedo y Cuero

José Joaquín Pérez, s.f.

Colección Biblioteca Luis Ángel Arango.

la intermediación de los curas y los frailes que, como doctrineros de los indios, se encargaban de sacralizar esos usos y costumbres. Su intermediación, basada en vínculos de reciprocidad y en el reconocimiento de las autoridades propias de los indígenas, aseguraba también que la ciudad estuviera siempre aprovisionada de los “frutos muy abundantes” que producían las tierras de esas comunidades. Incluso en medio de las turbaciones de la guerra, esa organización la había protegido de la carestía y la escasez que afectaban a otras provincias⁸.

¿Pero qué era lo que sujetaba a los indígenas a esa relación de reciprocidad?, ¿por qué estaban dispuestos a defender un sistema que se basaba en su explotación? Nuevamente, las claves de la respuesta se encuentran en el “buen pan”.

8. Documentos de la época aseguran que los precios (y los pagos a los “indios concertos”) se habían mantenido constantes durante esos años, atendiendo a lo definido por el “antiguo establecimiento” (ANE, Fondo Popayán, caj. 350, expdte. 1).

EN DEFENSA DEL “PATRIMONIO DE JESUCRISTO”

Las características de la producción de cereales y harinas –necesidad de equipamientos comunes para su transformación, posibilidad de almacenamiento, facilidad de transporte y su lugar central en las dietas de las sociedades tradicionales– los hicieron particularmente sensibles a los dilemas asociados con la “economía moral”. Este término se ha usado para explicar la manera en que las nociones tradicionales de justicia de las comunidades rurales entran en conflicto con los imperativos de la economía de libre mercado.

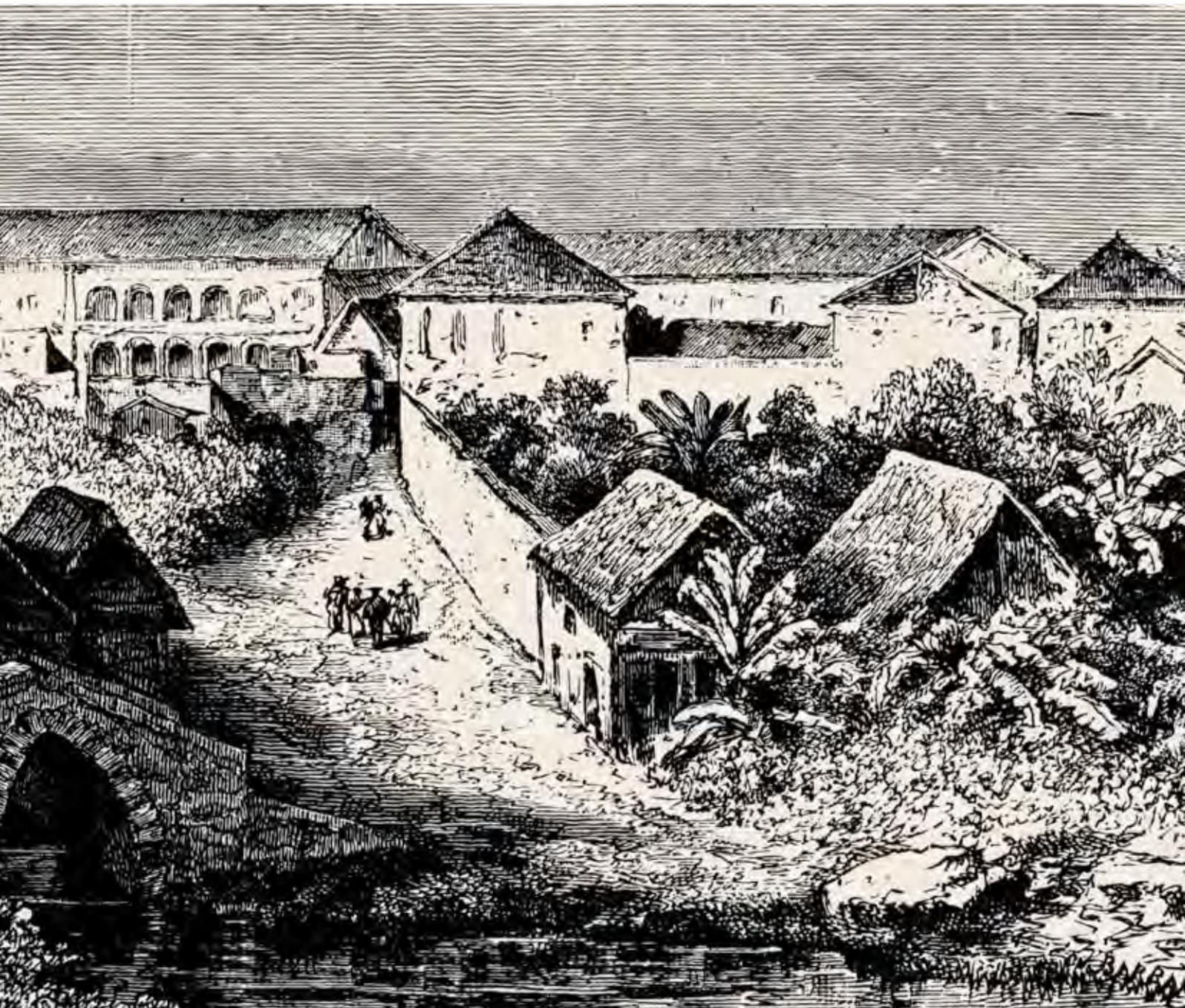
Los principios de la economía moral se fundan en la necesidad de protección colectiva frente a las hambrunas y la escasez, y suelen estar cifrados en las costumbres comunes que guían las relaciones de reciprocidad. Fue Thompson (1991) quien estudió por primera vez la tensión entre esos principios y la sujeción a las leyes de la oferta y la demanda, en un trabajo clásico sobre las revueltas populares ocurridas durante el siglo XVIII en Inglaterra contra los aumentos en el precio del pan. Thompson muestra que el levantamiento no era solo por los efectos directos sobre su capacidad adquisitiva, sino por lo que se percibía como una fractura en las costumbres y en el sentido de justicia compartido entre el pueblo y sus gobernantes. Existen registros de reclamos interpuestos por poblaciones de



El valle de clima frío y fértiles tierras volcánicas sobre el que fue fundada la ciudad de Pasto ofrecía condiciones agroecológicas propicias para el cultivo de cereales que constituían la materia prima en la producción de harinas y el afamado pan de Pasto. *Casas a la entrada de Popayán* Édouard Riou Tomado de *Geografía pintoresca de Colombia: la Nueva Granada vista por los viajeros franceses del siglo XIX*, 1968.

la provincia de Pasto en contra de los cosecheros de trigo por remitir “copiosas harinas” a Popayán, en donde eran mejor pagadas, en lugar de abastecer de pan a la comunidad local (AHP, Fondo Cabildo, caj. 8, lib. 22, f. 146). Pero quizá la principal insubordinación ocurrida en Pasto, en defensa de la “economía moral”, no fue de los grupos populares enfrentados con los comerciantes sino de toda la población en su conjunto, y está representada en el levantamiento generalizado frente a los intentos por incorporar la ciudad a los proyectos independentistas. La amenaza en este caso no provenía del libre intercambio de mercancías sino de la economía política propia de un Estado moderno.

En la proclama con la que el Cabildo de Pasto llama, en agosto de 1809, a todos los pueblos de su jurisdicción a oponerse a “la escandalosa Junta formada en la Capital de Quito” sobresale su rechazo a la idea de soberanía popular (Guerrero, 1912, p. 9). Pero los argumentos más persuasivos de esa proclama no eran los jurídicos. Los cabildantes intuían, no sin razón, que formar un gobierno autónomo era una empresa costosa que requería de contribuciones extraordinarias. Los alarmaba especialmente que el nuevo sistema de gobierno propuesto por los quiteños se apropiara, para costear su funcionamiento, de “todo el patrimonio de Jesucristo”; es decir, de las rentas eclesiásticas que constituían el almacén de



esas relaciones de reciprocidad, desde los diezmos, que funcionaban como un impuesto a la producción agrícola, hasta las temporalidades de los conventos. Con ello no defendían solo las rentas de su “preciado suelo”, sino “los usos y costumbres” que estas sostenían y bajo los cuales “habían vivido satisfechos y contentos”, como le aseguraban a Nariño unos años después. Los eventos posteriores mostraron lo efectivo que fue ese llamado. Los pueblos de la jurisdicción de Pasto acudieron en defensa del “patrimonio de Jesucristo” y –es de suponer– de una imagen de comunidad construida a partir de las costumbres compartidas.

Lo anterior no significa que las relaciones dentro de la sociedad pastusa estuvieran desprovistas de conflictos e inequidades. Pero nada nos impide evocar esa “comunidad imaginada” que la historia patria borró, enmarcándola en el paisaje “risueño y magnífico” que unos años antes había impresionado a Caldas: “No hay un palmo que no esté cultivado: aquí se ven cuadros dorados, allí verdes, más allá otros actualmente arados; toda la campiña sembrada de casas de campo; cercos vivos, algunos grupos de árboles frutales, acequias, molinos, y en fin, la ciudad en el centro”.

REFERENCIAS

- Archivo Central del Cauca (ACC). Fondo Colonia, Civil, Tributos.
- Archivo Histórico de Pasto (AHP). Fondo Cabildo, caja 8, libro 22, folio 146.
- Archivo Nacional del Ecuador (ANE). Fondo Popayán, caja 350, expediente 1.
- Arroyo, I. (2019). *Pasto (1822-1839). Al borde de la nación, en el centro de la historia* [tesis doctoral]. Universidad de los Andes.
- Caldas, F. J. (1978). *Cartas de Caldas*. Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.
- Calero, L. F. (1991). *Pastos, quillacingas y abades, 1535-1700*. Biblioteca Banco Popular.
- Cerón Solarte, B. (2000). Comentarios a las crónicas viajeras sobre la ciudad de Pasto. En *Manual historia de Pasto* (t. IV, pp. 163-179). Academia Nariñense de Historia.
- Colmenares, G. (1990). *Ensayos de historia económica de Colombia*. Legis, Academia Colombiana de Ciencias Económicas.
- Echeverri, M. (2013). Abascal, Cádiz y el realismo popular en Popayán. En S. O’Phelan y G. Lomné (eds.), *Abascal y la contra-independencia de América del Sur* (pp. 449-467). Instituto Francés de Estudios Andinos, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Espinosa, J. M. (1876). *Memorias de un abanderado*. Imprenta de El Tradicionista.
Disponible en <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll10/id/2351/>
- Guerrero, G. (ed.) (1912). *Documentos históricos de los hechos ocurridos en Pasto en la guerra de la Independencia*. Imprenta Municipal de Pasto.
- Ortiz, S. E. (1987). *Agustín Agualongo y su tiempo*. Editorial Elocuencia, Fondo de Publicaciones de la Cámara de Representantes.
- Ospina Vásquez, L. (1955). *Industria y protección en Colombia, 1810-1930*. E. S. F.
- Thompson, E. P. (1991). La economía “moral” de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII. En E. P. Thompson, *Costumbres en común* (pp. 213-293). Crítica. [1971]
- Torres, J. V. (2014). *Relaciones económicas entre la Audiencia de Quito y el suroccidente de la Nueva Granada en el siglo XVIII. Análisis cuantitativo de un espacio económico*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Tyrer, R. B. (1988). *Historia demográfica y económica de la Audiencia de Quito. Población indígena e industria textil, 1600-1800*. Banco Central del Ecuador
- Zarama, R. I. (2012). *Pasto: cotidianidad en tiempos convulsionados, 1824-1842*. Alcaldía de Pasto.